

Original: inglés

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE EL CAMINO A SEGUIR EN LA SEGUNDA RONDA DEL PERIODO DE CORRESPONDENCIA

9 de noviembre de 2020

Estimadas Partes contratantes, colaboradoras y observadores:

En primer lugar, deseo dar la bienvenida al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del norte como Parte contratante de ICCAT, en vigor desde el 21 de octubre de 2020. Como el Reino Unido representará a sus Territorios de ultramar, el número total de Partes contratantes continúa siendo el mismo, 53. La declaración de apertura del Reino Unido está disponible como documento **PLE-117/20**.

Se ha recibido también una declaración a las sesiones plenarias de Estados Unidos y de los siguientes observadores: Global Tuna Alliance, ISSF, Monterey Bay Aquarium, Pew Charitable Trust, SCIAENA, Shark Project y Shark Trust, todas ellas publicadas en el sitio web de documentos.

A continuación, se presenta una actualización sobre el progreso realizado hasta la fecha en nuestras deliberaciones.

1. Informes de las reuniones intersesiones

No se han recibido comentarios a ninguno de los informes de las reuniones intersesiones de 2020, y se considerarán oficialmente adoptados el 30 de noviembre de 2020.

2. Cooperación con otras organizaciones y MoU

Estados Unidos respaldó mi sugerencia transmitida en la Circular ICCAT# 7324/2020 sobre los posibles próximos pasos en un marco de cooperación entre ICCAT y COPACO y CGPM (véase el **PLE-118/20**). Ninguna otra CPC ha facilitado comentarios y no se han planteado objeciones, por lo que consultaré con las CPC para redactar durante el periodo intersesiones, según sea necesario, cartas de cooperación con estas dos organizaciones en el marco del acuerdo de ICCAT con la FAO. El tema de los MoU se volverá a tratar en 2021.

3.- 6. Los puntos 3, 4, 5 y 6 continúan abiertos dado que las discusiones en los organismos subsidiarios continúan.

7. Reuniones intersesiones en 2021

Como consecuencia de la pandemia y las restricciones al movimiento que implica, en estos momentos no sería prudente programar reuniones presenciales en el primer semestre de 2021, a menos que las condiciones mejoren significativamente en los próximos meses.

Tras consultar con el presidente del SCRS, se ha acordado que el calendario original previsto por el SCRS es demasiado ambicioso para hacerlo virtualmente, y se requieren algunas revisiones. Por lo tanto, el presidente del SCRS sugiere aplazar las evaluaciones de stock de tintorera y de pez espada del Atlántico. Todas las demás reuniones permanecen en el calendario, incluida la evaluación completa de atún rojo del oeste requerida por la Subcomisión 2.

Para la Comisión, estoy consultando con los cargos, pero creemos que tendremos que intentar celebrar reuniones presenciales de la Subcomisión 1, la Subcomisión 4 y el GT IMM, aunque se espera que algunos temas puedan avanzarse por correspondencia. La Subcomisión 2 celebrará una reunión virtual a principios de marzo y la mayoría de la preparación se realizará por correspondencia. Insto al Grupo de expertos en inspección en puerto a continuar trabajando por correspondencia durante 2021, así como a los dos Grupos de trabajo virtuales establecidos (VWG-SF y VWG-RRP) y al Grupo de trabajo sobre comunicación on line. Si este último requiere una reunión presencial, podríamos tratar de programarlo junto con la reunión del GT IMM o las reuniones de la Comisión.

Me pondré en contacto con las CPC en un futuro cercano para ver cómo avanzar en algunos temas que se están discutiendo en el Grupo de trabajo virtual sobre el Reglamento interno.

Tras consultar con los cargos de la Comisión, se adjunta a esta carta un nuevo proyecto de Calendario de ICCAT para 2021 como documento **PLE-106**. Agradecería recibir sus comentarios, teniendo en cuenta que, por ahora, el SCRS está considerando que todas las reuniones se celebrarán en línea. Si la situación mejora y permite celebrar reuniones presenciales, las reuniones de los Grupos de especies de septiembre y las sesiones plenarias del SCRS tendrán el formato y calendario estándar.

8. Otros asuntos

El único asunto que requiere una decisión es si la *Resolución de ICCAT sobre ecosistemas que son importantes y únicos para las especies de ICCAT* [Res. 16-23] debería eliminarse del Compendio activo. Rogamos consulten el **PLE-103/20** para más detalles. Si alguna CPC tiene alguna inquietud respecto a la desactivación de esta Resolución, le ruego me informe antes del **24 de noviembre de 2020**. Para este proceso no hay ningún otro asunto.

Se han recibido algunos comentarios de las CPC respecto al **PLE-105** (Informe de la Secretaría sobre investigación y estadísticas), que ya han sido incorporados por la Secretaría en la última versión del documento.

9. Fecha y lugar de la próxima reunión de la Comisión

En este momento, no podemos prever si será posible celebrar una reunión en 2021. Sugeriría que la programemos provisionalmente para el 22-29 de noviembre. Si esto no es posible, una alternativa podría ser el 15-22 de noviembre de 2021. Agradecería a las CPC que tengan alguna preferencia que me informen antes del 30 de noviembre de 2020.

10. Adopción del informe con las decisiones de la Comisión

Confío en que los organismos subsidiarios puedan transmitirme sus informes en los plazos previstos y los puntos 3-6 se circularán para que los aprueben las sesiones plenarias una vez que las tareas de los organismos subsidiarios hayan concluido. Creo que de los puntos de las sesiones plenarias no hay ningún tema más que requiera discusión o tomar una decisión aparte de los puntos 3-6.

De conformidad con la Circular# 7324/2020, las CPC que tengan comentarios pueden enviarlos como Declaraciones a las sesiones plenarias, ya que debido a las circunstancias especiales he permitido una declaración por CPC y por organismo subsidiario en cada ronda del periodo de correspondencia. Estas declaraciones serán traducidas y publicadas en la página web de documentos de la Comisión de 2020. Los comentarios que no sean en forma de declaraciones también pueden remitirse a la Secretaría y a mí mismo, pero no se traducirán para evitar demoras en el proceso de adopción de decisiones. Habrá un periodo de dos semanas para realizar comentarios. La fecha límite exacta la especificará la Secretaría en la carta de cobertura de esta carta.

Por último, desearía darles las gracias por la excelente colaboración y flexibilidad demostrada para garantizar el éxito de este proceso y los progresos alcanzados hasta la fecha. Juntos seremos capaces de garantizar la sostenibilidad de los stocks bajo nuestro cuidado hasta que podamos reunirnos de nuevo en persona.

Le saluda atentamente,



Raúl Delgado
Presidente de la Comisión